

7#2771



Quito.
1,00

Quito, 15 de enero de 2013

Señora,
Suad Massur Villagrán
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad-

De mi consideración,

Por medio de la presente comunico que en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A., se ha registrada la siguiente transferencia de acciones:

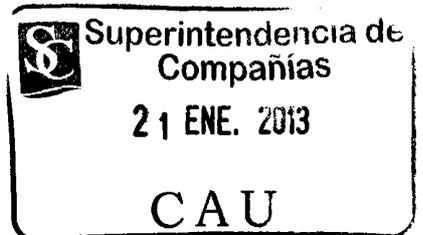
Nombre del Cedente	:	Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
Nacionalidad	:	Colombiana
Identificación	:	890321151-0 SE-a - 0000568
Nombre del Cesionario	:	Rodrigo Grijalva Aízaga
Nacionalidad	:	Ecuatoriana
Identificación	:	170410479-1
Acciones cedidas	:	2.311
Numeradas del	:	8.618
Hasta	:	10.928

Por la atención y trámite que se digna dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

OK

Rodrigo Grijalva Aízaga
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.



ESCANEAR

transferencia registrada

21-01-13.

Quito, 15 de enero de 2013

Señor
Rodrigo Grijalva A.
Gerente General
INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A.
Ciudad.-

De mi consideración,

Por medio de la presente, comunico a usted, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías; que las siguientes acciones que constan a nombre de CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., en la presente fecha han sido transferidas a favor de RODRIGO E. GRIJALVA AIZAGA, conforme el siguiente detalle:

Cedente	No. Acciones	Numeración		Valor por Acción	Valor total de Acciones
		Desde	Hasta		
Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.	2.311	8.618	10.928	1,00	2.311,00
TOTAL DE ACCIONES:	2.311				2.311,00

Las acciones representan el 10,2583% del capital social de la Compañía.

El cedente se reserva el derecho a recibir el dividendo que se declare sobre utilidades retenidas, constituidas hasta el 31 de diciembre del 2011.

El cedente se reserva el derecho a recibir el dividendo que se declare, respecto de los resultados del año 2012.

Todos los derechos que se declaren a partir de esta fecha, excepto los mencionados en los párrafos precedentes, pertenecen al cesionario, ya que el cedente no se reserva derecho alguno sobre las acciones que se transfieren.

CEDENTE

Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S.
NIIT No. 890321151-0

CESIONARIO

Rodrigo Grijalva Aizaga
CI No. 170410479-1

Cali, Diciembre 14 de 2012

MARTHA LUCRECIA BARAJAS R., identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S., otorgo poder especial pero amplio y suficiente a HUGO DELGADO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No.94.413.797 y a CATALINA GIRALDO VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.871.348, para que en nombre y representación de la sociedad, cada uno de ellos, obrando conjunta o separadamente procedan a:

1. Vender parcial o totalmente la participación accionaria de la compañía en las sociedades FESAECUADOR S.A. e INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. a los señores Ramiro Rosales Ramos, Ramiro Rosales Vega, Rafael Rosales Kuri y Rodrigo Grijalva Aizaga, en los términos que libremente determinen, incluido recibir como parte de pago de las acciones, acciones en la sociedad OFFSETEC S.A..
2. Realizar cuantos actos se requieran para llevar a cabo la transacción indicada en el numeral anterior, incluido celebrar como acreedor contrato de prenda sobre las acciones que se vendan, representar a la compañía en las asambleas de juntas de socios de FESAECUADOR S.A., INMOBILIARIA INMAPAPEL S.A. y OFFSETEC S.A., recibir el pago del precio de las acciones, etc.
3. Los apoderados podrán sustituir el presente poder.

Los apoderados no tendrán limitación alguna para actuar.

Atentamente,

Martha Lucrecia Barajas M.
 MARTHA LUCRECIA BARAJAS M.
 C.C.31.984.227
 CARVAJAL TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.A.S.

Certificado de autenticidad del documento
 que autoriza el presente documento
 se encuentra en ese día
 en ejercicio del cargo

Hugo Delgado Mora
 17 DIC 2012



República de Colombia	notaria 5 de Cali
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO	
En Cali: 14 DIC 2012	
GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO, Notaria Quinta del circuito de Cali, hace constar que el objeto que antecede fue presentado personalmente por <u>Martha Lucrecia Barajas M.</u>	
Identificado con la C.C. No. <u>31984227</u>	
Expedido en <u>Cali</u> quien además declaró que su contenido es cierto y verdadero y que la firma y la huella que en él aparecen son suyas.	
<i>Gloria Marina Restrepo Campo</i>	
DECLARANTE	